

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL**

En Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las dieciocho horas del día veinte de enero del dos mil veinte, reunidos en la Sala de Cabildo ubicada en el interior del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, sito en Av. Chimalhuacán sin número, Colonia Benito Juárez, C.P.57000, en este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, los CC. Ing. Eduardo Lucio García, Lic. Raúl Correa Enguilo, Ing. Arnoldo Villalobos Sumoza, Lic. Araceli Rodríguez González, Lic. Bernabé Manuel Cruz Cruz, integrándose copia simple de sus identificaciones para su constancia legal; y toda vez que el día veinte de diciembre del dos mil dieciocho, en la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, se aprobó la integración de esta Comisión de Selección Municipal, con fundamento en lo establecido por el artículo 72 fracción I incisos a) y b) y Octavo Transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, por lo que en este acto, nos encontramos reunidos a efecto de llevar a cabo la designación y entrega de nombramiento del nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana.

En uso de la voz el C. Ing. Arnoldo Villalobos Sumoza menciona que: de acuerdo con lo establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios y oficio no. 400N1A000/1320/2019 girado por la Secretaria Técnica, del Sistema Anticorrupción del Estado de México, y teniendo a los dos candidatos presentes se les informa que, luego de agotadas todas las etapas del proceso de selección que se estableció en la convocatoria emitida por esta Comisión de Selección, y cumpliendo cabalmente la cronología para llevar a cabo las etapas correspondientes y que fueron:

| NO. | ACTIVIDAD | FECHA LIMITE |
|-----|--|--|
| 1 | Diseño, revisión y aprobación de Convocatoria para la Selección del Comité de Participación Ciudadana | Viernes 20 de Diciembre |
| 2 | Publicación de la Convocatoria para la Selección del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Municipal Anticorrupción. | Lunes 23 de Diciembre |
| 3 | Difusión de la Convocatoria. | Del lunes 23 diciembre del 2019 al viernes 03 enero del 2020 |
| 4 | Recepción de expedientes, en un horario de 10:00 a | Del lunes 23 diciembre |

| | | |
|----|--|---------------------------------------|
| | 16:00 hrs., en la oficialía de partes de la Contraloría Interna Municipal | del 2019 al viernes 03 enero del 2020 |
| 5 | Primera Fase de Evaluación Documental, Resultados de la Evaluación Documental y Aprobación de la lista de candidatos a la siguiente etapa | Del lunes 06 de Enero del 2020 |
| 6 | Publicación de la lista de candidatos que pasaran a la etapa de entrevistas (y términos de estas) | Lunes 06 de Enero del 2020 |
| 7 | Entrevistas con los candidatos que pasaron a esta etapa. | Lunes 06 de Enero del 2020 |
| 8 | Tercera fase de evaluación (Consulta Interna) Análisis de los resultados sobre las fases de evaluación del proceso de selección. | Lunes 20 de Enero del 2020 |
| 9 | Sesión pública para dar a conocer los resultados del proceso y designación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento | Lunes 20 de Enero del 2020 |
| 10 | Entrega del nombramiento a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, en la sala de cabildo a las 17:00 hrs. | Lunes 20 de Enero del 2020 |

Se estableció en sesión anterior que la C. Yemina Salinas López, es la candidata seleccionada para ocupar el puesto que quedará vigente como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con una vigencia de un año contado a partir del veintitrés de enero dos mil veinte y hasta el veintitrés de enero dos mil veintiuno.

Lo anterior por contar con los conocimientos, experiencia, disponibilidad y compromiso en generar los mejores mecanismos y estrategias para trabajar en conjunto con el resto de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, así como con las autoridades municipales, en bien y mejora del servicio público al interior de la actual administración, así como la atención hacía la ciudadanía en general.

Por lo que los integrantes de la Comisión de Selección Municipal proceden a tomar protesta a la C. Yemina Salinas López, y preguntan:

Protesta cumplir y hacer cumplir la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como las demás Leyes y/o Reglamentos aplicables bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y

respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Federal y Particular del Estado, así como desarrollar las funciones establecidas en la misma?

A lo que ella responde: **Si protesto**

A continuación, se hace entrega, por parte de la Comisión de Selección Municipal del nombramiento al nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana.

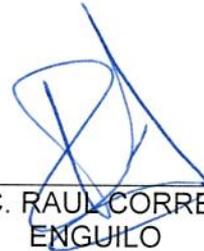
De igual forma, por parte del Municipio de Nezahualcóyotl, a través del C. Juan Hugo de la Rosa García, Presidente Municipal Constitucional del Municipio, se entrega el nombramiento al nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de Selección Municipal, siendo las dieciocho horas veintitrés minutos de la fecha de su emisión y previa elaboración y lectura en voz alta de la redacción final del Acta respectiva, la firmaron de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efecto que conforme a derecho procedan.

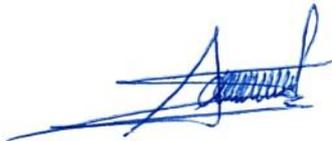
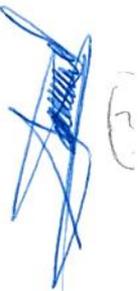
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL



ING. EDUARDO LUCIO
GARCIA



LIC. RAUL CORREA
ENGUILO



ING. ARNOLDO
VILLALOBOS SUMOZA



LIC. ARACELI RODRIGUEZ
GONZALEZ



LIC. BERNABE MANUEL
CRUZ CRUZ